

“En fin, ya que uno está en una edad más que provecita, saco a relucir lo que dice en un poema Joan Margarit, “desconfía de los que, a cierta edad, no blasfeman”; **El viejo del Asilo.**-Al hilo de lo que decíamos ayer sobre las, digamos, singularidades patrias, si existe un gesto característico y genuino del poder en este país, no es otro que señalar con el dedo, advertidamente, - cuando no se está de acuerdo con las palabras del incauto de turno o con sus ideas o cuando estas resultan incómodas o incluso desafiantes - el horizonte siempre concluyente de la cárcel. Definitivamente no hay nada más español que asociar la libertad de expresión con la amenazante posibilidad, tan presente y plausible, de acabar ante un juez por opinar y hablar más de la cuenta o por cuenta propia o incluso sin darse cuenta. Demanda o querrela o acusa, que alguna mordaza finalmente queda, parece ser la consigna. Siglos de gobiernos reaccionarios e iglesia inquisitorial rigiendo el día a día y los destinos de la población y, de propina, cuarenta años de dictadura nacionalcatólica han dejado huella en la sociedad, tanta que ya ha fosilizado en todos los estratos y es pura idiosincrasia hispana.

Viene esto al caso de la denuncia presentada por una susceptible y muy conservadora asociación de abogados cristianos, ofendidos - algo así como la ira de los fundamentalistas musulmanes - por la simpleza del actor Willy Toledo de cagarse abruptamente en dios, un exabrupto, dicho sea de paso, que a modo de desahogo, forma parte de nuestro rico y tradicional repertorio insultante, del que echa mano, por economía lingüística y por socorrido, el nativo ibérico - siempre canalla y mal hablado - en cuanto se presenta una contrariedad cotidiana. Y resulta cuando menos curioso que se acepte con absoluta condescendencia que el susodicho impropio lo escupa, por ejemplo, un currante, ciudadano ejemplar, es decir, votante bovino, patriotero, tributario y creyente o al menos, esto último, que lo parezca o que la comunidad lo considere vagamente como tal. Así que da la impresión de que lo que les fastidia a los celosos paladines de la inmaculada e intocable fe es que el deslenguado farandulero se vanaglorie públicamente de ser indómito, rojo y ateo y por lo tanto blasfeme descarada y descreídamente desde, válgame dios, la mismísima ideología y eso no se puede consentir y hay que rasgarse las vestiduras y requerir la protección rauda de la justicia, abanderando la defensa de la presunta e inconmesurable deidad ante la maldiciente y premeditada diarrea anticlerical de un vulgar impío, criminalizándolo. Es asombroso que un asunto tan banal como este sea sacado de su, digamos, contexto social, es decir, aquí, desde el año del peo - con perdón - casi de manera consuetudinaria, que diría el bueno de Juan de Mairena, se defeca verbalmente de esta guisa y en cambio se judicializa y se procesa porque es considerado despectivo y ultrajante ya que la imprecación parte de un hereje insolente y por lo tanto de un tipo potencialmente irrespetuoso y sacrílego que, irreverente, atenta contra los atávicos valores de la patria y las sagradas - y muy personales - creencias de algunos. Uno puede estar de acuerdo o no con el vituperio excrementicio de Willy Toledo pero en el fondo lo que nos retrata bochornosamente en todo el mundo - léase el artículo del New York Times o el informe de Amnistía Internacional - como país con enquistado proceder inquisitorial, no es otra cosa que darle semejante importancia a algo que realmente no la tiene, que en todo caso pasaría como declamación personal, de mal gusto si se quiere, en un país democrático donde la libertad de expresión debiera ser garantizada y no vigilada permanentemente y perseguida. Un país

democrático – muy supuestamente – que por cierto se define constitucionalmente aconfesional – también muy supuestamente – desde 1978, es decir, que no que no se adhiere y no reconoce como oficial ninguna religión en concreto. La triste realidad es que la blasfemia – o lo que algunos meapilas entienden por ella – ha sido durante mucho tiempo - un tiempo del que es mejor no acordarse - no solo un acto pecaminoso, sino todo un delito. Y al parecer, por ultramontana herencia, lo sigue siendo. Es evidente que España no ha salido del franquismo, simplemente lo sigue maquillando. ¿Volverán los carteles santurrones de “Se prohíbe blasfemar”? La cuestión sería de risa, si no fuera para llorar de canguelo – nunca mejor dicho - porque este país, si da algo, es miedo, pura jindama. En fin, ya que uno está en una edad más que provecta, saco a relucir lo que dice en un poema Joan Margarit, “desconfía de los que, a cierta edad, no blasfeman”. Y está en lo cierto.